



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia de la Sra. María Josefa MENTESANA // EX-2023-00814671- -UNC-  
ME#FAMAF

---

VISTO

La nota de renuncia presentada por la Sra. María Josefa MENTESANA (Legajo 22.024) al cargo Nodocente categoría 1 del Dcto. 366/06 y al cargo docente de Profesora Ayudante B dedicación simple (Cod. 121) que poseía en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; y,

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social a la mencionada agente, en el marco normativo de la Ley 26425/08;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Josefa MENTESANA (Legajo 22.024) a partir del 1 de septiembre del corriente año, a su cargo Nodocente categoría 1 del Dcto. 366/06 y a su cargo docente de Profesora Ayudante B Dedicación Simple (Cod. 121).

ARTÍCULO 2: Agradecer las tareas desarrolladas por la Sra. MENTESANA en el transcurso de su desempeño como Nodocente en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTÍCULO 3: Comuníquese y archívese.

